

# LA PUERTA DE LA TRAICION

POR

JUAN TORRES FONTES

Los nombres de las puertas en las ciudades medievales son sencillos y responden casi siempre a motivaciones de carácter geográfico. Así sucede con las existentes en el recinto urbano de Murcia musulmana; unas veces la denominación se debe a su orientación: Bab al-Kibla, o Mediodía; Bab Oriola, o Puerta de Orihuela; Bab al-Jufia, o Norte y la hipotética Bab Ifrikiya, o de Africa. Otras a su situación o proximidad a lugares y emplazamientos de participación comunal, cultivos, construcciones, peculiaridades topográficas cercanas, etc. que determinan en parte la principal actividad de los que por ellas transitan: Bab al-Mumen, o de las Almunías; Bab as-Soque, o del Mercado; Bab al-Faricah, o del Camino; Bab al-Yawza, o del Nogal; Bab al-Sharia, o del Cementerio u Oratorio; Bab Xecura, o del Segura; Puerta del Puente, de la Arrixaca, etc. Y cuando es de nueva creación y no existe motivo especial capaz de singularizarla, el nombre no puede ser más sencillo y atento a su innovación: Nueva. Y, en cuarto lugar, por lo que a Murcia se refiere, podemos incluir las de nombres propios de personas destacadas: Bab Abuzayd y Bab Ibn Ahmad que, naturalmente, son las que menos perduran, ya que, con la conquista cristiana, los pobladores castellanos no tenían razón alguna para su conservación. Sucede así con Bab Abuzayd, que en 1285 tomó el nombre del poblador Gil Martínez de Funes, a quien Sancho IV otorgó la torre en que se hallaba dicha puerta.

El tiempo, en su lento caminar medieval, irá introduciendo cambios en la estructura urbana y en su recinto murado, y por consecuencia en la denominación de sus puertas. Unas veces castellanizando sus nombres y otras con nuevas designaciones más acordes con su cotidiano vivir y con sus actividades, relaciones y sentimientos: Vidrieros, Aduana, Porcel, Sol, Toro, Arenal, Molina, Castilla, etc., o advocaciones de santos, que la religiosidad castellana medieval y española de los siglos XVI y XVII impone



a puertas y portillos: Santa Florentina, San Ginés, Concepción, Verónicas, Santo Domingo, Santa Eulalia, etc.

Pero hay una que por el momento atrae preferentemente nuestra atención: Puerta de la Traición. Como deducción lógica de tal nombre se mantuvo tradicionalmente la creencia de que por aquella puerta se comió una traición, aunque no quede constancia de que allí hubiera tenido lugar algún hecho que motivara esta designación.

No hemos encontrado mencionada la Puerta de la Traición en los documentos medievales del Archivo Municipal, aunque no por eso queda descartada su existencia, que posiblemente pueda llevarse a los siglos de dominación musulmana. Los más alejados corresponden a la segunda mitad del siglo XVI.

En 1567 acordaron los regidores murcianos “poner unas puertas en la puerta de la Trayción con su serradura”. No debió cumplirse la disposición, o se hizo muy a la ligera, pues en 1580, 1581 y 1582 se repiten los mismos acuerdos, si bien con la particularidad de que en 1581 se indica la necesidad de abrir “un portillo en la puerta de la Traición para que se fabrique el Malecon, y se guarde con la gente de la parroquia de San Antolin”.

En los comienzos del siglo XVII se refiere a ella Salvador Jacinto Polo de Medina en “El Buen Humor de las Musas”, en su romance de “Catalina, la embustera”, al ir enumerando todas las puertas de la Ciudad:

. . . . .  
*Guardense de ella y su amante,*  
*después que viven los dos,*  
*él en la puerta del Toro*  
*y ella en la de la Traición.*  
 . . . . .

Permanencia y popularidad del nombre que permiten rechazar, por absurda, la ingeniosa interpretación que Martínez Tornel dio como explicación a una pregunta de don Juan Albacete sobre su origen.

Creada por Baquero, a semejanza de *El Averiguador*, la sección de “Rebuscos” en *El Semanario Murciano*, don Juan Albacete formuló diversas preguntas, a parte de las cuales contestaba poco después Martínez



Tornel, con una respuesta en cuanto al nombre de Puerta de la Traición, que incomprensiblemente tuvo aceptación general, pues nadie volvió a insistir sobre este tema o intentó rebatir sus endebles argumentos.

En el número 24 de *El Semanario Murciano*, correspondiente al día 28 de julio de 1878, exponía Martínez Tornel que en padrones antiguos, anteriores a Cascales y Polo de Medina, no se le llamaba de la Traición, sino de la "Trazción", y que, esto aparte, "en la historia de Murcia no consta que por dicha puerta se hiciese ningún desaguisado". De lo que deducía que "Trazción" debió significar "Puerta del Acarreo, de fácil entrada".

Ingeniosa y forzada interpretación que no puede admitirse en modo alguno y en especial por ser falsa su base de origen, toda vez que es consecuencia de errónea transcripción de "trayçion" y "traïçion", tal como repetidas veces podemos leer en los documentos concejiles murcianos de los siglos XVI y XVII, por "trazcion". A lo cual debemos agregar que este vocablo "trazcion" no lo hemos encontrado ni una sola vez en la documentación murciana de estas centurias.

Setenta años más tarde, con mejor criterio y mayor solera de historiador, en los *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, publicaba Espín Rael su artículo "La Puerta de la Traición" para rebatir el parecer de Martínez Tornel y la "candidez paradisiaca" de su interpretación. Espín busca la respuesta en la línea de la leyenda tradicional: una traición. Creyó encontrarla en los hechos que se desarrollan en el reino de Murcia en el transcurso del año 1444, como consecuencia de la contienda civil mantenida por los infantes de Aragón frente a don Alvaro de Luna, que tendría su conclusión en los campos de Olmedo en mayo de 1445.

La *Crónica de Juan II* detalla minuciosamente cómo en persecución del infante don Enrique, maestre de Santiago, que acudió a refugiarse en el reino de Murcia, donde contaba con la poderosa ayuda de Alonso y Diego Fajardo, llegaron hasta Lorca el príncipe don Enrique y el condestable Alvaro de Luna, quienes sitiaron inútilmente la fortaleza lorquina durante quince días. Poco después, ya alejados el príncipe de Asturias y don Alvaro, el maestre de Santiago se dirigió hacia Murcia, esperanzado en ocupar la capital apoyado por fuerzas de Alonso Fajardo y en posible ayuda que pudieran proporcionarle desde el interior de la ciudad. Pero las medidas adoptadas por el corregidor Alonso Díaz de Montalvo impidieron que tuviera efecto su propósito. Fuentes más tardías hablan de



una facción ciudadana afecta al infante don Enrique, cuyos jefes estaban comprometidos a abrirle una de las puertas de la ciudad.

Para Espín Rael es entonces cuando se origina la denominación de "Puerta de la Traición", y a la calle que a ella conducía el nombre de calle de la Traición, la cual "estaba situada en la cerca torreada de la ciudad, a la parte del barrio de San Antolín".

Aunque los hechos a que se refiere Espín son ciertos en líneas generales, tanto en cuando al propósito del infante don Enrique por apoderarse de la ciudad, como la defensa organizada por el corregidor Alonso Díaz de Montalvo, no lo es así su atribución a los hermanos González de Arróniz de la supuesta traición, ya que estos regidores eran quienes encabezaban la facción ciudadana afecta al príncipe de Asturias y quienes colaboraron con el corregidor en la defensa de la ciudad. Tampoco queda constancia documental de esta acusación tardía contra un grupo de ciudadanos murcianos partidarios del maestro de Santiago, comprometidos a abrir una de las puertas de la ciudad.

Menor consistencia tiene su localización en la que un siglo más tarde se llamaba ya oficialmente Puerta de la Traición, toda vez que sólo era un portillo del arrabal de la Arrixaca, y su ocupación no hubiera supuesto la entrada sin obstáculos en la ciudad. Cabe admitir que su posesión habría facilitado la penetración y sería situación favorable a sus ocupantes para atacar la capital, pero no decisiva. A lo que hay que añadir que dos graves inundaciones en la década 1420-1430 destruyeron el arrabal de la Arrixaca y el concejo ordenó la demolición de las maltrechas casas para levantar un muro de contención al Segura, base del futuro Malecón.

Pocos años más tarde, ya en la segunda mitad del s. XV, al realizarse la reconstrucción de las murallas de la ciudad y enumerarse sus puertas, en cuyo proyecto se indican las distancias existentes entre ellas, no se incluye ninguna de las pertenecientes a los arrabales. Proyecto que viene a ser una repetición de otro acuerdo, casi similar, en 1413, o sea, treinta años antes de la supuesta traición de los hermanos González de Arróniz. Lo que prueba la falta de valor e importancia que pudieran tener las puertas y trozos de murallas que aun quedaban en el despoblado barrio de la Arrixaca, cuya morería no contaba con más de quince familias.

Existen en la historia de Murcia otros acontecimientos que pudieran servir también para situar, en distintas fechas, posibles conjuras para la



entrega de la ciudad a fuerzas adversas a quienes la gobernaban. Pero los intentos de ocupar la ciudad por algunas de las facciones políticas en lucha, frente a otras, también castellanas, no adquieren categoría suficiente para ser calificadas de traición. Distinta envergadura tienen otras, cuando quienes participan lo hacen en colaboración con los gobernantes aragoneses. Tres de ellos merecen destacarse, aunque podrían añadirse otros tantos más en el transcurso de los tres últimos siglos medievales.

En 1290 el concejo de Murcia solicitaba de Sancho IV que les informara "de quien era el que me hizo entender que vos queríades dar la villa al rey de Aragón", para querrellarse en su Corte de semejante acusación, que ponía en entredicho su lealtad. Y don Sancho, afirmando previamente su seguridad en la fidelidad murciana, no negó la existencia de tal denuncia: "que verdat era alguno de la conpañia de don Diego me enbiaron dezir que me apercibiese de fecho de Murcia, que el rey de Aragón la cuydava aver".

Sabido es, también, como en 1296 ocupaba Jaime II la ciudad y reino de Murcia, que mantuvo hasta 1304, fecha en que con la firma de la sentencia de Torrellas, se establecía una nueva frontera entre Aragón y Castilla, la que ha perdurado en el transcurso de los siglos.

Y otro hecho, igualmente bien conocido y que hubiera podido ser recogido como fuente creadora de tal denominación, fue el compromiso de Diego y Alonso Fajardo con el rey de Navarra, lugarteniente de Aragón, que permitió al infante don Juan establecer una guarnición aragonesa en el alcázar de Murcia en 1448 y 1449, pero dejando a salvo la fidelidad murciana a la corona de Castilla.

Compromiso previo a esta intervención de fuerzas aragonesas, fue que sólo permanecerían en tanto se mantenía la coalición del infante don Juan con don Rodrigo Manrique y otros nobles castellanos, en la contienda mantenida contra don Alvaro de Luna. Esto es, la guarnición aragonesa en el alcázar murciano era sólo un episodio más de la guerra civil, y no podría considerarse como intervención aragonesa en Castilla.

Si rechazamos por inoperante y absurda la solución propuesta por Martínez Tornel y no aceptamos la más justificada opinión de Espín Rael, así como otras que en el mismo sentido se nos ofrecen en la historia



murciana, sólo nos queda una explicación para esta denominación y es la que consideramos más acertada.

Es Robert Ricart quien en un breve y brillante artículo nos ofrece una respuesta lógica y aceptable a nuestra búsqueda de una explicación convincente. Indica que en la historia de la fortificación hispánica se encuentra frecuentemente la expresión "Puerta de la Traición" para "désigner dans une enceinte un guichet ou une poterne (postigo) plus ou moins dérobé qui permettait d'entrer et de sortir sans avoir à ouvrir les portes". Frecuentemente este postigo se abría en la misma muralla de la ciudad, lo que permitía la fácil comunicación con el exterior sin necesidad de tener que utilizar las principales puertas, más vigiladas y expuestas a frecuentes ataques del enemigo. Señala el mismo Ricart la abundancia de estos nombres en las ciudades españolas medievales y en las plazas portuguesas de Marruecos en el siglo XV (1).

Puerta de escape, que facilita la huida hacia el campo cuando el enemigo penetra en la ciudad, o puerta de entrada en la ciudadela para recibir refuerzos o abastecimiento, cuando la ciudad fortificada se ha rebelado o ha sido ocupada por el enemigo. En un u otro caso, estas puertas, utilizadas tan sólo en caso de extrema necesidad, se encuentran ubicadas en lugares donde el enemigo no podía situar grandes contingentes de vigilancia o de fuerzas para intentar su conquista; eran simples portillos de la ciudadela o en la muralla de la ciudad. Portillos que sustituyen a las anteriores galerías subterráneas, las cuales, como el mismo Ricart pone de relieve, se repiten desde los tiempos romanos en muchos núcleos urbanos o fortalezas, y que también se encuentran en fortificaciones árabes.

Tradicción musulmana mantenida en Murcia, y desconocimiento de su origen, que sólo a fines del siglo XIX despertó la curiosidad de los eruditos locales. Desconocimiento que dio lugar a equívocos de todas clases. Tal, en la sesión de 21 de abril de 1911, cuando el concejal don José Martínez Hilla solicitó del Ayuntamiento que se cambiara la denominación de Calle de la Traición por otra "que no sea tan repugnante". En el mismo día y a propuesta del teniente de alcalde don Juan Rivera se sustituyó por el de "la Lealtad". Nombre que se mantuvo hasta 1942, en que se acordó darle el de "Muñoz de la Peña", que actualmente tiene.

(1) «On a remarqué que l'expression s'était usée, qu'elle avait fini par perdre son sens originel et qu'elle avait pris une simple valeur technique pour indiquer le genre de poterne que ye viens de rappeler. C'est le cas, par exemple, en matière de fortification musulmane, où le nom cesse complètement d'être un nom propre».

